



Laguna Blanca, 16 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 356

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
RENE VILLEGAS	SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTIVO, GRADO 08°	VEHICULO PARTICULAR
MOTIVO: Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de participar en una jornada organizada por el IST denominada “Orientación para la gestión de los riesgos psicosociales en las organizaciones” a realizarse en el Hotel Casino Dreams a contar de las 08:30 horas y hasta las 13:00 horas. Posteriormente regresa a la Comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
17	MAYO	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Invitación Jornada Orientación Gestión Riesgos Psicosociales Punta Arenas

1 mensaje

Jonathan Garay <jonathan.garay.g@ist.cl>

4 de mayo de 2023, 13:43

Para: Fernando.ojeda@mlagunablanca.cl, alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl, rene.villegas@mlagunablanca.cl

Cc: Pamela Muñoz Sánchez <pamela.munoz@ist.cl>, Gabriel Videla <gabriel.videla@ist.cl>, Bernardita Guzman <bernardita.guzman@ist.cl>

Estimado Adherente;

Como IST estamos muy contentos de invitarlos a la jornada "Orientaciones para la gestión de los riesgos psicosociales en las organizaciones" destinada a gerentes, jefaturas y miembros de comité de aplicación de tu organización. Los esperamos el día miércoles 17 de mayo a contar de las 8:30 hrs, en el Hotel Casino Dreams, para la inscripción, de manera de comenzar a las 9:00 hrs. y terminar a las 13:00 hrs.

La jornada está enfocada en la actualización del protocolo de vigilancia de los riesgos psicosociales, hoy CEAL-SM Suseso y recomendaciones para el diseño e implementación de buenas prácticas. Ésta se desarrollará a través de una metodología participativa basada en el enfoque educativo IST, por lo que **se aconseja asistir en compañía de más miembros del comité de aplicación.**

Para consultas contactarse con **Jonathan Garay G, jonathan.garay.g@ist.cl**

Los invitamos a postular en el formulario linkeado a la invitación.